

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2016.

PRESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2015-2018.

ANTE LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

En la ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 20:00 horas del día de hoy 28 de Enero del año 2016, estando reunidos en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla, los Regidores y Síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badiño Becerra, Primera Regidora; Segundo Regidor: Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Lic. Hermilo Arcos May, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor, C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora, C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda, C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, ante la Licenciada Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se procedió a dar inicio a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de Cabildo, a celebrarse a las **20:00 HORAS** del día **28 DE ENERO DEL AÑO 2016**.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Buenas noches, Regidores y Síndicos del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 Fracción I, 60 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 fracción I y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, han sido convocados a esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en la Sala de Cabildo "DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA", recinto oficial del H. Ayuntamiento, seguidamente y en auxilio de las funciones de esta Presidencia solicito a la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, proceda a dar cuenta del Orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Buenas noches, Integrantes del Cabildo, por instrucciones del Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 106 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, procedo a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM Y EN SU CASO, APERTURA DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO ENTREGA DE CORRESPONDENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.
- IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS RELATIVO A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.
- VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE

LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

- VII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, PARA SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL H. DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VIII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL RELATIVO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CARMEN 2015 - 2018.
- IX.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CONSTANCIA DE POSESIÓN A NOMBRE DE LA C. YOVANIA CARRILLO DELGADO, PROMOVIDA POR LA C. MARÍA ANTONIETA VARGAS NOVELO.
- X.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO TURNAR A DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA Y ASUNTOS JURÍDICOS LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

XI.- ASUNTOS VARIOS.

XII.- CLAUSURA.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Conocido el Orden del día, procedo de acuerdo a lo establecido en el reglamento interior, a efectuar el pase de lista. **PUNTO UNO** del orden de lista, Presidente Municipal, L.C.P Y A.P Pablo Gutiérrez Lazarus; Primera Regidora: LEFYD Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor: Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; Tercera Regidora: Lic. Celeste Salvaño López; Cuarto Regidor: Lic. Hermilo Arcos May; Quinta Regidora: C. Mayela Cristina Martínez Arroyo; Sexto Regidor: Ing. Candelario Zavala Metelín; Séptima Regidora: C. Landy María Velázquez May; Octava Regidora: Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa; Noveno Regidor: Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora: C. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primero Regidor: C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico Jurídico: LAET. María Elena Maury Pérez; Síndico de Hacienda: C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndico Administrativo: Lic. Alberto Rodríguez Morales y el Presidente Municipal, Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Informo a usted Presidente Municipal, que se encuentran presentes quince, Integrantes del Cabildo, en tal virtud habiéndose verificado la existencia de quórum, conforme el **PUNTO SEGUNDO** del orden del día le solicito proceda a emitir la declaratoria de apertura de la Sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Siendo las 20:07 horas, de día de hoy jueves, 28 de enero del 2016, declaro abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, Secretaria proceda al desahogo de los asuntos establecidos en el Orden del día, conforme al procedimiento que establecen la normatividad.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Seguidamente conforme al **PUNTO TERCERO** del Orden del Día, se comunica al Pleno que existe **CORRESPONDENCIA** en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento y entrega a los Integrantes de este Cabildo:

- 1.- Se glosa el Oficio CIM-040-2015 de Contraloría por parte del C.P. José María Pérez Vega, en relación al punto décimo del Orden del Día derivado de una solicitud de la Secretaría del Ayuntamiento, donde se solicita se integre este oficio, al ser turnado a las Comisiones Edilicias, por ser parte integral de ese proceso.
- 2.- Oficio emitido por un Ciudadano presentado el día de hoy a la Secretaría del Ayuntamiento, recepcionado a las 9:24 a.m. y en ese mismo tenor se recibió oficio firmado por el Regidor Noveno, las Regidoras Octava, Décima y el Síndico Administrativo, recibido el día de hoy en la

Secretaría a las 13:10 P.M., solicitando sea turnado a Cabildo el asunto relativo a la unidad deportiva Guillermo Padilla González. Si algún Regidor desea intervenir, el licenciado Venancio ¿Alguien más? Luis Javier, ¿Alguien más? La licenciada Gleni.

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Señora Diana, yo quería hacer un comentario.....

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Un segundo, tenemos que ir con orden cuando le toque su turno va primero el licenciado Venancio, después va usted Luis Javier y luego la licenciada Gleni y ya si hay otro asunto que se tenga que discutir tenemos asuntos varios al final del Orden del día.

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: El polideportivo...

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Permítame un segundo necesitamos poner orden va primero el licenciado Venancio y cuando le toque el turno habiara usted. Tenemos entonces anotados al licenciado Venancio, el ciudadano Luis Javier y la licenciada Gleni, tres minutos, adelante licenciado.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Gracias Secretaria, mi intervención es breve es preguntarle al Presidente Municipal para que nos precise respecto al planteamiento que se hace en la carta, que el cambio si fue, ya vimos que existe letra en el lugar, ya fue cambiado el nombre efectivamente aquí el punto es que nunca nos pasaron a Sesión de Cabildo y tenemos conocimiento de esto, por el oficio que nos hicieron llegar y por lo tanto de manera inmediata se lo hicimos saber, para tomarlo en cuenta en esta Sesión, dejar muy claro por parte de nosotros como fracción priista, que no estamos de acuerdo, que no coincidimos con ustedes de que se haga el cambio en la forma en que se hizo y basándonos sobre todo ya en lo planteado por parte de Guillermo Padilla, que es muy amplio el comentario que hace que es de pleno conocimiento de la mayor parte ciudadanía, en ese sentido sí ser muy firmes y muy claros y preguntarle a usted Presidente ¿Cuál fue la decisión? ¿Por qué se tomó?, ya está tomada, no está tomada, ¿Que va a pasar con esto?, es obvio, ya que el nombre fue cambiado ¿Con qué intención se hizo? ¿Por qué se hizo? ¿Por qué no se consultó antes a el Cabildo? o si se iba a hacer todavía, ¿Cuál es la situación? ¿Cuál es el planteamiento aquí? para que esto de que se clarifique y nos quede a nosotros, mas este, más objetivo más claramente, ese sería mi planteamiento de mi parte.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante ciudadano Luis Javier.

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Buenas noches a todos, señor Presidente, este apunte lo hice en mi negocio, no sabía que íbamos a platicar sobre el polideportivo Chechen, pero si quería yo manifestárselo a usted, y a todos los miembros del Cabildo, antes que nada señor Presidente Municipal y compañeros de este Cabildo les deseo lo mejor para este año 2018 y que las decisiones que tomen, sean en beneficio para la gente que habita en este Municipio ya que esta Ciudad ha pagado demasiado caro el precio, por haber sido favorecida por Dios con tantas bondades naturales y que si estamos aquí, es para rescatar de tanta gente que no tiene respeto, ni amor a este Municipio, la siguiente inconformidad va dirigida en especial a usted señor Presidente, el señor Guillermo Padilla González fue un hombre muy apreciado en el medio deportivo, en especial en el fútbol que aun que ustedes no lo separa, llegó una vez a jugar la Selección Nacional con la Selección Carmen, en el béisbol dirigiendo y patrocinando a los camaroneros del Carmen, en el Fútbol Estatal, en los dos realizó en esta plaza muchas corridas de alto nivel y en el box, que el con su propio dinero construyó en su casa el primer ring que hubo en Ciudad del Carmen, en el medio empresario destaco mucho con una ferretería llamada "Abastecedora Marítima" la cual proveía a la industria camaronera y la industria local de esa época, en el ámbito cultural junto con otros amigos introdujo la televisión en nuestra ciudad, fue un hombre muy querido hasta el día de hoy, tuvo tres familias como buen carmelita y uno de sus hijos es el licenciado Guillermo Padilla, quien trabajo en la administración pasada y que se dedica en sus ratos libres a escribir, es inaceptable, señor Presidente el que se cambie el nombre una instalación deportiva, para poner el nombre común, que es el de un árbol que se llama Chechen, lo cual si tengo entendido es un árbol que da mala sombra, a cualquiera ser que descansa bajo su sombra y comparado con tener que quitarle el nombre que tenía el señor Guillermo Padilla González es inaceptable, ahora si hay rencor hacia algo que por su forma de escribir toca llagas, no nos gusta la moda, yo aceptaría que se cambiara el nombre, pero que hay nombres que...

calle de esta Ciudad que no merecen llevar el nombre de estas calles, esos nombres que ostenta esas calles, si saquearon y destruyeron, no solo con la palabra si no, con la falta de atención a quienes le brindamos la oportunidad para dirigir dirigiendo esta ciudad, señor Presidente con todo respeto le pregunto si usted ¿quiere a su padre? Porque yo le contesto sin pensarlo y lo amare toda mi vida, señor Presidente, porque mi padre se llama Guillermo Padilla González.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: se han acabado los tres minutos, gracias sigue la licenciada Gleni., Ciudadano se ha acabado su tiempo

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Solo preguntar y cuestionar al Presidente, que porque el cambio de nombre, a este lugar, yo si quiero que nos dé información, y cuentas amplias para saber porque el motivo del cambio.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada, adelante licenciado Hermilo.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Buenas noches señores Cabildantes, desde luego que los Regidores del Partido Acción Nacional, lo que están ventilando, nos llama la atención a todos los Regidores, y quiere decirte señor Regidor que el nombre de Jesús Guillermo Padilla Sierra que se le pone a esta Unidad Deportiva, fue precisamente en un periodo del PAN, fue en el periodo 2006 -2009, que conlleva eso, que nos hemos abocado a la tarea en conjunto, yo también suscribo la petición que hacen mis compañeros y creo que lejos de estar discutiendo esto, tenemos que turnarlo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de este Municipio, a fin de que determine la responsabilidad del o de los Servidores Públicos que hayan incurrido en este detalle, que por desde luego coincido con ustedes, el proceso de cambio de nombre de esa Unidad Deportiva, debió de haber sido a través del Cabildo, si así lo fuera, más sin embargo, Cabemos avocamos a investigar y después fincar la responsabilidad que se deba, porque ese es el procedimiento que marca debidamente nuestras Leyes y Reglamentos interiores de este Municipio de Carmen, es todo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, permítame un segundo va...había pedido primero la palabra el Licenciado Alberto. Y luego regresamos de nuevo con el licenciado Venancio, adelante como su tiempo.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Buenas noches, para variar y entrar en la misma dinámica que es muy peculiar en esta mesa de Cabildo, las preguntas fueron avocadas al Presidente de manera directa, no era para que Usted contestara Regidor Hermilo, pero yo sé que Usted, es muy educado y es por ello que tiene el atrevimiento de contestarle aquí a mis compañeros Regidores, usted lo ha manifestado y me ha quitado las palabras, creo que el cambio, bueno primero efectivamente fue en una administración Panista, una Administración que ya terminó, y que fue una decisión consensada, por votación unánime, yo creo que es el momento, de que se turne a la Comisión de Educación y Cultura, que el Presidente adare a grandes rasgos cuales van a ser la actividades o en los cuestionamientos que usted va a tomar, ante esto, porque fue una votación unánime, lo repito, creo que es una decisión que se tiene que armar por parte de Cabildo, que se genera alguna propuesta, que se armen proyectos, te repito, te agradezco Regidor, a nombre creo que de mi compañero Décimo Regidor, la Octava y Novena Regidora y también el compañero Decimo Primer Regidor, pero creo que es momento, para que el Presidente conteste, el cuestionamiento que están haciendo mis compañeros, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciado, iniciamos con, adelante Licenciado Venancio.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: en ese mismo sentido era mi intervención, pedirle al Presidente de manera respetuosa, que por favor nos responda, a mí me sorprende la respuesta de Hermilo, del Regidor Hermilo, que nos acaba de hacer en el sentido de que según él, textualmente dice, que quien tomó la decisión fue un Director, entonces yo preguntaría, yo plantearía y le preguntaría al Presidente, no tenía conocimiento el Presidente?, nunca lo tuvo?, nunca fue consultado para este efecto? Y lo vuelvo a reiterar señor Presidente, de manera muy

amable, contéstenos, díganos, adlántenos, se cual fue, y quien tomó la decisión y porque la tomó.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, alguien más desea intervenir? Adelante Ciudadano Luis Javier.

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Pto. Regidor dice: Ahora sí, señor Presidente, compañeros, si en verdad le quieren el nombre de Guillermo Padilla, quítalo, quítalo no pasa nada, no se va a aprobar, no va a pasar nada, pero quiten los de muchas escorias, por llamarlos de alguna manera, que han saqueado a Ciudad del Carmen, que han destruido a Ciudad del Carmen y muestra de ello, que yo sepa Ciudad del Carmen era palo de tinte, Ciudad del Carmen fue camaroneros, Ciudad del Carmen es petrolero, pero en ningún momento Ciudad del Carmen es mecánico, hay tres balatas que están en una glorieta, si sabe lo que son las balatas? Las balatas son donde frenan los carros, hay una glorieta muy grandota, porque no lo quitan eso es horroroso, horroroso monumento, que costo millones de pesos, con mi respeto para todos ustedes, que sea justo, si van a quitar el nombre de uno, quiten el nombre de todos, porque son Presidentes que no han valido la pena para Ciudad del Carmen.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: alguien más? El Presidente Municipal, adelante Señor

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal dice: Buenas noches de nueva cuenta, y voy a responder concisamente, la verdad genera un poco de risa, el estar trayendo un tema en el cual para mí, de manera concisa no representa dedicarle el tiempo en una Sesión, que debe de ser seria de Cabildo, ustedes pueden acudir, la verdad nunca les he visto en una unidad deportiva o haciendo labor, ni practicando algún deporte, se respetan las decisiones personales, pero nosotros desde que entramos en esta administración, nos hemos dado a la tarea pese a los comentarios bastante superficiales de alguno de ustedes, de recuperar espacios públicos dándoles mantenimientos, rehabilitándolos, dándoles vida que no tenían y de esa forma también combatir problemas que tenemos como la seguridad pública de esa forma le damos recreación y entretenimiento a muchos jóvenes y muchas familias, ustedes si acuden pueden acudir mañana o a la hora que gusten a la Unidad Deportiva sigue teniendo el mismo nombre nunca se ha modificado, el mismo Regidor Luis Javier en su intervención, le llamo Polideportivo Chechen como se conoce coloquial o vulgarmente y lo mismo ocurre con el parque Tila, quien habla del parque José María Morelos y Favón; quien habla del parque Guanal como el parque Miguel Hidalgo, y bueno esa es una cuestión, que se coloca una rotulación que representa una propuesta de los vecinos y la Unidad Deportiva, puede decir polideportivo Chechen, que es un árbol muy representativo pese a todo lo que conlleve, es un árbol muy representativo de la zona, y eso no tiene por qué generamos ámpula o un tema al cual dedicarle tanto tiempo, ustedes pueden ir a la Unidad Deportiva, se llama como se le puso en su momento a través de una Sesión de Cabildo pues en eso se mantiene, nada se ha modificado ningún Director lo ha realizado, simplemente estamos como comenté en un principio rehabilitando espacios públicos, si ustedes van a esa unidad deportiva, se está haciendo un domo, se hizo un área infantil vulnerable se han rehabilitado los módulos de bienestar social, y es parte de la remodelación que estamos realizando, las personas que escriben o dicen escribir, que comentan que se sienten profetas en su tierra, también se le explicó y se les dijo; se les explicó de una remodelación que estamos haciendo y una reestructuración en distintas áreas no solamente en esa.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Permítame un segundo, Licenciado Alberto luego la Licenciada Rosa, adelante Licenciado Alberto:

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Agradezco la intervención después de cuatro meses del Presidente, primero quisiera puntualizar.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Déjame contestar una cuestión, es que tu estilo es bastante infantil, bastante ligero pero no tengo por qué aceptar este tipo de comentarios porque yo no solo intervengo en las sesiones de Cabildo, si no todos los días con el trabajo que realizo en todo el Municipio.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Bueno señor Presidente si a usted no le gusta mi manera le invito, ya que faltan dos años ocho

meses para que yo siga así, usted no me puede pedir algo que es parte de mí, de todas maneras así como...

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: En este caso la educación viene de casa, y bueno si no tienes educación, lamentablemente nos tocará convivir con una persona como tú, lo que resta de esta administración.

EL LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: este es un acto muy especial de usted, de su personalidad en primera, nosotros nunca vamos a hacer obra como usted dice, rehabilitación de unidades deportivas, porque en si los problemas reales, no se resuelven así como se ha mencionado, dos si para usted es una risa toda la tradición que es esencia de la ciudad para mí no lo es, para mí no es una risa, la tradición de esta gran Ciudad y tercera si usted dice que fue una decisión de vecinos, creo que lo mejor era consultar, Ciudad del Carmen tiene doscientos veintiún mil habitantes, con diferentes sentimientos partidistas, que un grupo de vecinos no representan la gran mayoría de los ciudadanos, que usted viene aquí a gobernar para todos y aquí no se gobierna solo, aquí el 7 de junio y las simpatías del 7 de junio ya caso, y no se gobierna con una simpatía, se gobierna con consensos y con decisiones en equipo, no en una sola persona y cuestiones familiares le agradezco, gracias a dios soy una persona intachable, tengo una buena educación de todas maneras yo le agradezco que se haya tomado el tiempo para recordar a mis padres, hermanos es usted muy amable señor Presidente gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciada Rosa Angélica.

LA LEFYD. ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, Primera Regidora dice: Buenas noches compañeros, yo si quiero que quede muy claro, que a mí me preocupó, cuando leí el oficio que nos envió el compañero que conocemos de toda la vida, yo creo que en el tema en lo personal y la mayoría de los compañeros coincidimos que no estamos en contra para nada de Don Guillermo o Don Memo Padilla los que lo conocemos, somos los que tenemos cierta edad, lo conocimos que fue una persona intachable que siempre vio por el deporte una persona que realmente amaba el deporte y realmente yo creo que no es el, yo me preocupé y fui a checar si habían quitado las letras del parque las letras del frente yo sin querer estuve el día de ayer allá, antes de que llegara por otra cuestión y estaban las letras el día de hoy se removieron entonces? Disculpame pero solamente lo que yo vi, fue por la parte externa decía parque Chechen, pero en el frente del parque permanecen, al día de ayer estaban ahí y deberas que lo quiero aclarar yo con mi persona, que no estamos en contra de Don Memo, ni creo que yo creo que debe permanecer el nombre, para mi manera de ser y creo que si se hizo, como comentó el licenciado que muchas veces ,yo también recibí el comentario de que se llama el parque Chechen, el parque de Tila, el parque del Guanaj, así ha sucedido en la mayoría de parques, pero en lo personal y creo que la mayoría de nuestros compañeros Panistas, no estamos en contra de Don Memo Padilla le reconocemos todo lo que ha hecho en esta Comunidad.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Va el licenciado Alberto Nordhausen y luego la licenciada Gabriela, aguántenme un segundo para anotar, licenciado Alberto Nordhausen, el licenciado Hermilo que lo había pedido, y no lo había anotado, luego la licenciada Gabriela, licenciado Venancio ya sería su tercera intervención y el ciudadano Luis Javier que ya sería su tercera intervención también adelante.

EL LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, Segundo Regidor dice: Muy buenas noches a todos los aquí presentes, yo creo que es un tema sin duda que levanta ampulita, yo les invito en primera instancia a todos nuestros amigos Cabildantes a tratarnos con respeto, podemos ser muy firmes en nuestras posturas políticas, yo en lo personal, me distingo precisamente por ser una persona combativa en mi discurso, combativa en mis posiciones políticas lo hago y siempre trato de defender lo que por convicción veo que es lo mejor para el Municipio, en este caso pues apunto personal, quiero destacar y es mi postura, que ese parque debe permanecer con el nombre que tiene actualmente es una decisión que en su momento se tomó entre el Consejo Coordinador Empresarial de Carmen, y en la Administración 2009-2012 perdón 2006-2009 perdón, y en todo caso se debe respetar esa decisión pues si la gente le quiere llamar Deportivo Chechen o le quiere llamar parque Don Guillermo Sierra no se o Padilla perdón, es igual al final del día nosotros, respetamos esa decisión de Cabildo nuestro

respeto para todos los familiares y amigos de Don Guillermo Padilla algunos de ellos aquí presentes, y no tenemos absolutamente nada que decir al respecto, también un saludo para Arturo Rodríguez mi amigo de mina que conozco, y sé perfectamente quiénes son y ojalá podamos hacer a un lado los temas personales para avocarnos a lo más importante que es el beneficio de este Municipio nos quedan temas muy importantes que debatir más adelante en especial, este de la cuenta pública de dos mil quince y bueno ya cuando el dictamen que hará la Comisión de Cultura al respecto, la evaluaremos sin duda yo no tengo ningún problema en anunciar mi sentido del voto a favor que se mantenga el nombre de Guillermo Padilla González, en el parque del Chechen y esa es mi postura gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias ya el licenciado Hermilo adelante.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Yo solamente hago uso del micrófono para adararle al Síndico y al Regidor que mi intervención fue a título personal nunca use el nombre del Alcalde, ni de los Regidores del Partido Acción Nacional, toda vez que la coordinación está a cargo de mi compañero el contador Gómez Quej, lo segundo es que nunca puntualice a ningún director dije que se le finque la responsabilidad al Servidor o los Servidores Públicos que determinen, si así lo fuera la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y le pido a la Secretaria, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido la propuesta de un servidor es que se turne el caso a la Comisión Edilicia de Educación Cultura y Deporte que es la que debe de velar los intereses de este tipo para que al final la Comisión traiga aquí un dictamen y determine lo que corresponda, si debe permanecer el nombre, si debe de borrarse o lo que ustedes dicen, si debe sancionarse a uno o dos Servidores o los que hayan sido al final del día, lo que queremos es que aquí se vele por los intereses y la legalidad de los asuntos, esa es mi intervención.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias adelante Licenciada Gabriela.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Buenas noches compañeros Cabildantes en este caso bueno el sentido de mi comentario, es igual, absolutamente yo no menosprecio el punto, difiero un poco Presidente, para mí el caso de quien lo está poniendo en la mesa, que en este caso son los familiares o uno de los familiares directos de Don Guillermo Padilla, digo para mí no es para menospreciarlo con todo respeto, seguramente si fuera igual, si fuera o si estuvieran tratando de quitar el nombre de mi padre, a lo mejor estaría exactamente en la misma postura, e igual la gente que somos oriundas de Carmen y que ya tenemos cierta edad, conocimos a Don Memo y definitivamente es una persona respetable y en el mismo sentido que Jorge, creo que la mayoría de los que estamos aquí presentes estamos a favor de que permanezca el nombre y como usted dice, es cierto que el parque del Guanal tiene un nombre y se conoce como parque del Guanal, así puede ser que los vecinos lo conozcan seguramente, le mencionan el parque del Chechen pero digo eso me parece que no tiene nada que ver el nombre que tiene ya el parque, y se le cambie me parece que no tendría razón de ser ojalá y se tome en cuenta y no me parece de verdad que fuera ni si quiera considerado turnar a la Comisión Edilicia, pero esa es mi opinión muy particular y es algo que se decidió en una Sesión de Cabildo, que merece el mismo respeto que merecemos nosotros como Cabildantes, y bueno si ya fue decidido pues me parece que debería de permanecer ese nombre finalmente era una persona honorable, eso es todo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada Gabriela, Licenciado Venancio adelante

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: En este mismo sentido estoy consciente, que difiero de lo que planteó y lo digo con todo respeto, también me parece irrespetuoso, el que ya haya mencionado usted esto pero que le falten al respeto, mencionar un tema que no tiene importancia, a mí me parece que si la tiene, todo tema que se trate en Cabildo tiene importancia para todos los Regidores, debe tener en mi caso para todos, y más para la familia que planteo el tema y cabe adarar también de que es lo único que estaba planteando, era que la confusión adarar, clarificar, la confusión que había al ver las letras, entonces lo que le estaba pidiendo a ustedes era namás que nos explicaran por qué razón se había cambiado, o se le había puesto el nombre del Chechen, cuando ya mediante Cabildo de manera legal tenía un nombre, claro, eso es lo que se estaba planteando y plantear también la propuesta del PAN, creo que del PAN, de los Regidores del PRI de que no estamos de acuerdo, de

que el pase se diera, a una próxima, a un dictamen de Cabildo porque tiene que pasar? si ya está dictaminado, entonces eso quiere decir que si, hay la intención de hacer cambios es mi pregunta.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias licenciado, adelante ciudadano Javier:

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Señor Presidente vuelvo a lo mismo, tiene usted razón, señor Presidente, de perder el tiempo con un tema tan infantil, con un tema que no tiene caso, pero a lo que voy, señor Presidente si ya tenía un nombre, con todo respeto señor Presidente no están hablando de un perro, están hablando de mi padre, del padre de mi hermano, no es un perro, porque no le cambiamos el nombre a la escuela Juan B. Caldera, porque no le cambiamos el nombre, en otro rato, el señor escribe, y le tocan la llaga, eso no es problema mío, pero si nos metimos a la política, hay que saber aguantarlo, donde nos metimos, yo pienso que lo admiro a usted, porque veo que va a poner un ejemplo, muchos lo critican que usted es el barrendero más caro, es mentira es mentira, usted está dando un ejemplo muy grande, señor Presidente, muy grande de lo que se puede hacer, pero que no hicieron, en generaciones pasadas atrás, está haciendo una labor increíble pero porqué quitarle el nombre si se llama Chechen, si se llama Guillermo Padilla que le llamen, pero se va a llamar Guillermo Padilla, Guillermo Padilla la escuela central tiene dos nombres Juan B. Caldera y la escuela central y la llamamos como querramos, no lo tomen a mal, es mi hermano el señor y en este momento no me llevó con él, pero respeto Respeto su forma de escribir, respeto su forma de escribir, él es libre de escribir lo que quiera, que no le guste a todos los políticos, que no les guste a mucha gente, pero lo que sí me duele es que es mi padre, y todo el tiempo yo voy al panteón a platicar con él ,y si usted le quiere quitar el nombre por que a usted se le antoja, y usted mismo se contradice ahí mismo, señor Presidente, si es un asunto de menor importancia, porque se tomó el tiempo de cambiarle el nombre?, déjele las letras de Guillermo Padilla se los voy agradecer es todo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, licenciada Gleni, alguien más, ok gracias adelante licenciada.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Quiero agradecerle la invitación al Presidente, la invitación para asistir a los parques, muchas gracias eh !!, sin su invitación, ya he asistido a varios parques muy citados, yo soy carmelita, y los conozco muy bien, también le quiero hacer la invitación, así como dice, que es perder el tiempo al dedicarle a este tema, la atención que se merece no es desmerecer ese tema al contrario, es darle la oportunidad, así como todos los Cabildantes o la mayoría a participar, que lástima que usted más que nada usted, haga mínimo este tema tan importante, puesto que se dedica a esto, a andar de parque en parque, y es a lo que más tiempo le dedica y andar más que nada solucionando otros problemas, que también merecen su atención y si dice usted, que es de poco dedicarle el tiempo necesario a esto, porque se tomó el tiempo como dice el compañero en cambiarle el nombre, porque especifico el ponerle parque del Chechen, cuando ya tenía un nombre porque decía ese nombre, muchas gracias por la invitación, nada más que usted, sí le dedica mucho tiempo al área de los parques, cuando hay otros problemas que hay en Ciudad del Carmen gracias Presidente.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Alguien más desea intervenir, si el tema se encuentra suficientemente discutido, hay dos posturas en la mesa una es turnar a la comisión Edilicia de Educación Cultura y Deporte esta situación y la otra es el nombre se mantiene y el área lateral de la Unidad Deportiva es donde existe ese nombre del Chechen, se puede decir entonces votamos por la primera opción que es turnar esa situación a la Comisión Edilicia de Educación Cultura y Deporte, la votación sería en sentido económico, quienes estén a favor de turnarlo a la Comisión Edilicia favor de emitir su postura. Hay 09 votos a favor de que se turne a la Comisión Edilicia, en contra 05 votos, 0 abstenciones y 0 ausencias, solo para continuar con el proceso, quienes estén a favor de la otra postura.

Acuerdo 063

Por mayoría se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Educación Cultura y Deporte esta situación, para efectos de que ellos emitan el dictamen correspondiente, después de haber realizado todas las gestiones necesarias que consideren, en ese sentido sería

el Acuerdo, en relación a esta situación, esta sería el sentido de la correspondencia y de todo lo que tenemos.

Vamos a continuar al desahogo del PUNTO CUARTO relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que en su oportunidad les fue previamente proporcionada, por lo tanto se propone la dispensa de la lectura del Acta en estudio, se somete a votación la dispensa del Acta de la lectura del acta los que estén a favor, gracias, el resultado de la votación obtenida son 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: continuamos con la aprobación del contenido del Acta en estudio, está a su consideración el presente asunto, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento. No, nadie va a intervenir? se somete a votación de manera económica, solicito a los Integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que se encuentren a favor de la aprobación del Acta, gracias, el resultado de la votación obtenida es 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el PUNTO QUINTO del Orden del día, relativo dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda y la de Asuntos Jurídicos relacionado con los informes financieros y contables de la Tesorería Municipal correspondientes a los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE del año 2015, documentos que les han sido previamente proporcionado está a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Nadie desea intervenir? Solicito a los Integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén a favor, 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias, gracias, adelante.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: queda aprobado por unanimidad de votos, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda y la de Asuntos Jurídicos relativo a los Informes del Estado Financiero y Contable del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, correspondiente a los meses de OCTUBRE . . .

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Pero...

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Perdón pero nosotros no votamos.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: No es por unanimidad es por mayoría

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Perdón

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Yo no, falta una votación

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Y fueron tres no votaron

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: No, no preguntaron

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En contra, 04, abstenciones 0, adelante señor, el resultado de la votación.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por unanimidad de votos, Secretaria de cuenta de la síntesis.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice:

ACUERDO 057

PRIMERO: Se aprueba el dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda y la de Asuntos Jurídicos relativo a los Informes del Estado Financiero y Contable del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, correspondiente a los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE del año 2015, en términos de lo establecido en los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. SEGUNDO: Hágase de conocimiento lo aprobado en el presente acuerdo al titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. TERCERO: Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el PUNTO SEXTO del Orden del día, relativo dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda y la de Asuntos Jurídicos relacionado con el informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2015, documento que les ha sido previamente proporcionado. Está a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se anota la Lic. Gabriela, alguien más, el Lic. Venancio nadie más, adelante licenciada.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Si muchas gracias solamente para hacer una observación, el informe financiero y contable de mes de diciembre de 2015 no lo hicieron llegar dentro de los primeros cinco días que como marca el termino de conformidad con el artículo ciento veinticuatro fracción décima primera de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias licenciada, adelante licenciado Venancio.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: disculpe una pregunta, y preguntar porque en este caso, ingresan un dictamen porque yo recuerdo perdón, es un dictamen que yo recuerdo que este Cabildo no ha aprobado turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y de Asuntos Jurídicos, respecto al referido estado financiero luego entonces, estamos contraviniendo la normatividad aplicable contenida en el artículo 34 fracción VI del Reglamento Interior del Municipio de Carmen, así como también no viene en el Orden del día el estado de flujo de efectivo del primero de enero al 31 de diciembre del año 2015, que señala el Síndico de Hacienda en su oficio de solicitud, por lo tanto no es procedente poner a consideración de este H. Cabildo el dictamen sin que previamente haya sido turnado y aprobado por este Cuerpo Colegiado. Entonces la pregunta es...

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Podría repetir lo último por favor.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: La pregunta es por que nos turnan ese dictamen

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Contador Gómez, se anota adelante.

EL C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, Síndico de Hacienda, dice: Compañero Regidor, mire desde el punto de vista contable los estados financieros Municipales son dos los estados de situación financiera y estado de resultados, de los cuales emanan todos los demás estados financieros, por lo que pienso que el hecho de que el flujo de efectivo que provienen de esos estados la misma cifra lo soporte no sea un impedimento para que no se pueda someter a aprobación la cuenta del mes de diciembre.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias contador, alguien más desea intervenir, adelante Lic. Venancio

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Aquí es que el punto es que todos los dictámenes previos lo han enviado a la comisión y en este caso el de diciembre no lo hicieron, en ese sentido es la pregunta.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante licenciado Alberto.

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: ante lo mencionado por mis compañeros, considero que no es procedente, lo que se está tratando, propongo que de acuerdo a lo que se está mencionando, se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda y Asuntos Jurídicos para que posteriormente se pase a una Sesión Extraordinaria así como se hizo para el mes de octubre y noviembre.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante licenciado Hermilo.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Señora Secretaria le pediría que pusiera a consideración la propuesta de ellos pero también debe de considerarse la siguiente propuesta que primero se vote de obvia y urgente resolución el estado de cuenta del mes de diciembre como consecuencia traiga aprobación de la cuenta anual por eso se debe de considerar de obvia y urgente resolución por que se vence el plazo ante el congreso del estado el día 30, segundo que se dispense de todo trámite el cumplimiento reglamentario y posteriormente ya votaríamos la cuenta de diciembre sería la propuesta.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, Cuando se les hizo llegar el informe financiero de diciembre, se les hizo llegar a todos los Cabildantes el mismo día o quizá un día después de que lo entregó el Tesorero y a su vez había un oficio como Comisiones Edilicias en donde recepcionaban, ese mismo documento para dictamen en caso de los Integrantes de las Comisiones Edilicias, recibieron dos oficios, uno donde se turnaban como Cabildantes y otro donde se les turnaba como Comisión, eso es así, razón por la cual en el caso de la Comisión Edilicia de Hacienda, es que surge el dictamen que ustedes tienen también ahí, y firman las personas Integrantes de esa Comisión, exceptuando creo, que al parecer uno de ellos que decidió no firmar, entonces el hecho de que se manifiesten que no fue turnado por dictamen o sea para dictamen de la comisión Edilicia es incorrecto, existen dos oficios, repito en el caso de las personas que integran las Comisiones Edilicias, y de Hacienda, aun así los estados financieros, basta el simple hecho de que estén signados por el síndico de hacienda y por el tesorero para que procedan, así lo marca la ley en el caso de los estados financieros, más así en el caso nuestro, se ha estado turnando a la Comisiones Edilicias en razón de lo que ocurrió en el mes de septiembre, que se turnó en su momento, el de octubre posteriormente el de noviembre y en el caso del de diciembre lo repito si fue turnado y llevado a oficio razón por la cual sale el dictamen, entonces yo creo que esa situación de someterlo a una resolución urgente no viene al caso toda vez de que está la documentación que prueba que fue turnado de esa manera y que exista, adelante Lic. Alberto

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Gracias Secretaria una pregunta para turnar a Comisiones no debe ser una decisión que se debe tomar por Cabildo y no por oficio.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En las cuestiones de octubre y de noviembre así se hicieron.

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: No en la de diciembre, la de diciembre no se turnado a consideración de Cabildo

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Octubre y noviembre se les turno por oficio.

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: si pero estamos hablando de la de diciembre la pregunta es para el mes de diciembre.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: en el caso de octubre se les turnó por oficio, en el caso de noviembre igual.

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: El cuestionamiento es para el mes de diciembre, no se está platicando sobre octubre y noviembre se está cuestionando el de diciembre.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: entonces tenemos las... haber termino usted.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Si claro que se votó licenciada, eso si estoy segura octubre y noviembre fue por votación, de hecho es como debe ser, así debe de ser cada, lo que estaba diciendo el licenciado Hermilo en este caso por la premura, pero por la cuenta pública en este caso, pero yo si me atrevería a preguntar, entonces porque no se hizo una Sesión Extraordinaria, días anteriores para poder haber hecho esa votación, y posteriormente hoy en la Ordinaria ya se estaría dando el dictamen, me parece que hubiera sido lo adecuado.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: quieren someter a votación a ver, a ver el contador Gómez Quej y luego licenciado Venancio.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: si solo este clarificarle licenciada que en este documento del seis, y es el que se refiere a diciembre y mi planteamiento y mi pregunta fue desde el inicio que porque razón no se había pasado, o se había turnado mediante la previa aprobación de nosotros o a través de la comisión.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciado, adelante Contador.

EL C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, Síndico de Hacienda, dice: Licenciado Por disposición legal la Comisión de Hacienda es su obligación lo pida o no lo pida Cabildo lo que a mí me parece recuerdo, lo que nos pasó con la cuenta de octubre y de noviembre, fue porque Secretaria no lo turno a la comisión en el Pleno, de aquí se acordó pasarlo a la Comisión pero en este caso la Secretaria si lo turno a la Comisión para efectos del dictamen.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Hasta donde tengo entendido debe de ser por votación en Cabildo, que se turne a la comisión, más que nada de a la Secretaría Hacienda así como ocurrió en el de octubre y noviembre, no por Secretaria debe ser por votación en Cabildo con el oficio no tiene validez.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Alguien más desea intervenir, entonces tenemos dos situaciones para aprobar la cuenta pública 2015, tiene que ser aprobado antes el mes de diciembre por lo consiguiente sometemos a votación del dictamen que ya tiene la Comisión Edilicia, para efectos de que se vote en el sentido del dictamen que ustedes ya tienen ahí, se turne a la Comisión, se de la urgente resolución que ya se tiene y se dispense de todo trámite para ese sería el asunto a tratar en Cabildo, entonces quienes estén a favor en el sentido de lo que acabo de mencionar de manera económica favor de señalar los que estén a favor levantar su mano derecha los que estén en contra son 10 votos a favor y 05 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: queda aprobado por mayoría de votos, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO 058

PRIMERO: Se aprueba el dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda y la de Asuntos Jurídicos con urgente resolución se dispensa de todo trámite reglamentario, relacionado con el informe financiero y contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2015, en términos de lo establecido en

los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. **SEGUNDO:** Hágase de conocimiento lo aprobado en el presente acuerdo al titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. **TERCERO:** Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Anual del Municipio de Carmen, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, para su fiscalización por parte del H. Congreso del Estado de Campeche, por tal motivo la Tesorería del Municipio de Carmen, conforme a lo establecido por el artículo 124 Fracción Décimo Novena y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, turna a este Cabildo la glosa de la cuenta pública anual con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, a efectos de presentarla en cumplimiento a lo previstos por los artículos 54 fracción Vigésimo Segunda de la Constitución Política del Estado de Campeche; 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, oportunamente al H. Congreso del Estado de Campeche, para su debida fiscalización, documento que les ha sido previamente proporcionado. Está a su consideración el asunto de cuenta, si algún cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: se concede el uso de la voz al contador Gómez Quej, alguien más adelante.

EL C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, Síndico de Hacienda, dice: Señora Secretaria en relación al punto tres de la Orden del día propongo que la votación de este asunto se haga en dos vertientes en lo general y en lo particular.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, alguien más desea intervenir, Lic. Gabriela.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Solo preguntarle contador cual es el motivo

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante contador

EL C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, Síndico de Hacienda, dice: El motivo es que la expresión de las cifras que están en los estados financieros una corresponde a un ejercicio que no estamos nosotros involucrados y la otra es del ejercicio 2016, ese va a ser el punto de la evaluación.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Alguien más desea intervenir, licenciado Hermilo.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Si yo nada más para precisar que estoy totalmente de acuerdo con el punto que se vota el día de hoy y en lo general y en lo particular para que lo pongan a consideración pero también hay que ser congruente, que no nada más, con lo que es del mes de enero a octubre si no que ya existe un dictamen previamente votado por unanimidad, de las Comisiones debidamente calificado por este Cabildo, que lo tiene la Contraloría Municipal que debe de fincar la responsabilidad en los treinta días hábiles como se le marcó, por lo tanto deben diferenciarse los actos en lo general y en lo particular para que cada Regidor pueda distinguir su votación de un ejercicio y de la otra parte del mismo ejercicio.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, alguien más desea intervenir, ok entonces si el tema se encuentra suficientemente discutido, se somete a votación de manera económica, ¿quieren nominal? Ok entonces de manera nominal se somete a votación en el cual deberán decirnos nombre, cargo, sentido de su voto en cada uno de ellos iniciando por la Primera Regidora, después Segundo Tercer y así en adelante siendo el Presidente Municipal el último en participar, entonces si ese es el sentido, adelante Primera Regidora.

LA LEFYD. ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, Primera Regidora dice: Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora, y estoy a favor de octubre a diciembre y en contra del primero de enero a septiembre de 2015 en contra.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias.

EL LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, Segundo Regidor dice: Jorge Alberto Nordhausen. Segundo Regidor estoy a favor del proyecto en lo general y estoy en contra del dictamen en lo que abarca del primero de enero al treinta de septiembre.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante Tercera Regidora.

LA LIC. CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, Tercera Regidora, dice: Celeste Salvaño López, Tercera Regidora en lo general a favor y lo particular en contra de enero a septiembre de 2015.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Hermilo Arcos May Cuarto Regidor en lo general a favor del proyecto de dictamen que se vota en la cuenta del ejercicio 2015, y en lo particular en contra de lo que se vota del ejercicio del primero de enero al treinta de septiembre del mismo año.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante

LA C. MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, Quinta Regidora, dice: Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora, en lo general a favor y en lo particular en contra de la cuenta de enero a septiembre de 2015.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante.

C. CANDELARIO ZAVALA METELIN: Candelario Zavala, Sexto Regidor mi voto general del proyecto 2015 del cero uno de octubre al treinta de diciembre.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante

LA LIC. LANDY MARIA VELÁZQUEZ MAY, Séptima Regidora, dice: Landy María Velázquez May, Séptima Regidora mi voto es en contra y a favor perdón y en contra en lo particular de los meses de enero a septiembre de 2015, con fecha 31 de diciembre de dos mil quince.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento, dice: Gracias, adelante.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor, dice: Si Venancio Rullán Morales

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento, dice: Le falta a ella

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora, apruebo en lo general y en lo particular voto por enviar a revisión y fiscalización de enero a septiembre de 2015.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento, dice: gracias adelante

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor, dice: Si Venancio Rullán Morales Noveno Regidor, apruebo en lo general y particular enviar para revisión y fiscalización de la cuenta al Congreso del Estado.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora, apruebo en lo general y en lo particular que se mande a revisión para su revisión la cuenta al congreso del estado.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante.

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Luis Javier Solís Sierra, en lo general a favor del primero de octubre y en lo particular en contra.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Del primero de octubre al? es todo?

EL C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, Síndico de Hacienda, dice: José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda, voto en lo general por el dictamen de lo que es octubre al 31 de diciembre y en lo particular en contra del periodo de enero al 30 de septiembre de 2016.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante.

LAET. MARIA ELENA MAURY PÉREZ, Síndico de Asuntos Jurídicos dice: María Elena Maury Pérez, Síndico Jurídico, en lo general mi voto es a favor y en lo particular en contra de lo que es enero a septiembre de 2016.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Adelante licenciado.

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Apruebo en lo general y en lo particular para que se envíe a revisión y fiscalización la cuenta al congreso del estado.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Señor Presidente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Pablo Gutiérrez Lazarus, Presidente Municipal, a favor en lo general y en contra en lo correspondiente de enero a septiembre del año pasado.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es el siguiente, se emitieron 15 votos a favor en lo general y 16 votos en contra en relación a lo particular del ejercicio de enero a septiembre del 2016.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: No es correcto

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Perdón

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: No es correcto

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: ¿En lo general?

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: No se emitieron en el mismo sentido, nosotros lo que estamos pidiendo estamos aprobando.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: La revisión

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Se envíe a revisión

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Ok, rectifico el resultado de la votación obtenida se cuenta 15 votos a favor y a la hora del Acuerdo hare los señalamientos.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Queda aprobado por unanimidad de votos excepto sus particularidades expresadas.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO: 059

PRIMERO: Se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en lo general y en lo particular en contra del ejercicio de enero de 2015 a septiembre 2015 para su revisión y fiscalización por parte del H. del Congreso del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. **SEGUNDO:** Se aprueba la glosa de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Municipio de Carmen, conforme a los artículos 124 fracción XIX y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. **TERCERO:** Se autorizan los informes que forman parte integrante de la Cuenta Pública Anual del Municipio de Carmen correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **CUARTO:** Lo resuelto en el presente acuerdo no exime de responsabilidad a quien o quienes hubieren incurrido en los hechos u omisiones que pudieran ser sancionados por la Contraloría Municipal y la Auditoría Superior del Estado de Campeche. **QUINTO:** Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el **PUNTO OCTAVO** del Orden del día, mediante el cual se somete a consideración y votación del Cabildo, el dictamen de la Comisión Edilicia de Planeación Municipal relativo al Plan Municipal de Desarrollo de Carmen 2015-2018, por tal motivo, y en virtud de que el proyecto de cuenta les ha sido previamente proporcionado; si algún edil desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento, alguien se anota?, el licenciado Hermilo, alguien más?, adelante licenciado.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Solamente para a nombre de la Comisión de Planeación, en su carácter de Presidente, procedo a leer el posicionamiento que nos trae el proyecto de cuenta uno de los fenómenos que más ha impactado al Estado de Campeche, es el acelerado proceso de urbanización el Municipio de Carmen, no ha quedado al margen de este proceso, por el contrario en los últimos quince años ha sufrido profundos cambios en relación al campo ciudad, debidamente fundamentada en el denso y muchas veces desordenado el proceso de urbanización, hoy por hoy el gran reto de este cuerpo colegiado es lograr un equilibrio y sustentable desarrollo de las diversas zonas del Municipio de Carmen, mediante una adecuada planificación de desarrollo urbano bajo esta premisa resulta necesario reforzar las acciones del Ayuntamiento en materia de planificación, para reducir los desequilibrios del Municipio en general en la elevación de la calidad de vida de la población, así como la conservación del medio ambiente y las... del medio ambiente y los adecuados aprovechamientos a los recursos naturales en Carmen, de igual manera en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Carmen 2015-2018, se consideró en la metodología de alcanzar los objetivos estrategias y líneas de acción, El Plan de Desarrollo 2015-2018, en análisis al criterio de la Comisión dictaminadora no tiene la expresión de los resultados de las opciones de los que participaron en su realización y se formula como un instrumento para proveer soluciones viables a la dignificación de nuestro Municipio, en opinión de los suscritos el Plan de Desarrollo 2015-2018, se encuentra ajustado a los aspectos de la legislación, en relación al precisar la reglamentación, las metas, estrategias y prioridades en el que se asignan recursos y responsabilidades y tiempos de ejecución, así mismo coordinación de acciones, llegándose a los resultados a definir el rumbo y actuar de esta Administración Pública 2015-2018, esta Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación considerando que es responsabilidad de este Ayuntamiento, proveer todo lo necesario para impulsar acciones que permita canalizar el fortalecimiento del Municipio y desarrollo de la comunidad, tiene a bien presentar a consideración de este Órgano Colegiado el texto íntegro de la iniciativa del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, en los términos del anexo "A" mismo que forma parte del presente dictamen; consecuentemente la comisión estima que la minuta que nos ocupa debe ser aprobada, en base a los antecedentes y las consideraciones expresadas opinando que el proyecto civil y /o estudio, reúnen los requisitos generales para su aprobación y dictaminación favorable, su autorización previa a las modificaciones, en las observaciones al mismo que se proponen, es todo.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Si alguien más desea intervenir, se somete a votación nominal solicitado a los Integrantes de este H. Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto, pronunciando en voz alta su nombre

cargo, añadiendo la expresión a favor o en contra, iniciando por la Primera Regidora, así subsecuentemente, siendo el último el Presidente Municipal. Adelante primera Regidora.

LA LEFYD. ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, Primera Regidora dice: Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora, a favor

EL LIC. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, Segundo Regidor dice: Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor, a favor.

LA LIC. CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, Tercera Regidora, dice: Celeste Salvaño López, Tercera Regidora, a favor

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Hermilo Arcos May Cuarto Regidor a favor del Plan de Desarrollo Municipal del Periodo de Gobierno 2015-2018.

LA C. MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, Quinta Regidora, dice: Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora, mi voto es a favor.

C. CANDELARIO ZAVALA METELIN: Candelario Zavala Metelin, Sexto Regidor mi voto es a favor.

LA LIC. LANDY MARIA VELÁZQUEZ MAY, Séptima Regidora, dice: Landy María Velázquez May, Séptima Regidora a favor.

LIC. GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, Octava Regidora dice: Gabriela Zepeda Canepa Octava Regidora, a favor del Plan Municipal de Desarrollo

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Venancio Rullán Morales Noveno Regidor, a favor.

LA LIC. GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, Décima Regidora dice: Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora, a favor

C. LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, Décimo Primer Regidor dice: Luis Javier Solís, Décimo Primer Regidor, a favor.

EL C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, Síndico de Hacienda, dice: José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda, a favor.

LAET. MARIA ELENA MAURY PÉREZ, Síndico de Asuntos Jurídicos dice: María Elena Maury Pérez, Síndica Jurídica, a favor.

EL LIC. ALBERTO RODRIGUEZ MORALES, Síndico Administrativo dice: Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo a Favor.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Pablo Gutiérrez Lazarus, Presidente Municipal, a favor.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por unanimidad DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO 060

PRIMERO: Se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Planeación Municipal relativo al Plan Municipal de Desarrollo de Carmen 2015-2018. **SEGUNDO:** Se aprueba el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CARMEN 2015-2018**, con fundamento en lo establecido en los artículos 1º, 25, 27, 37, 43 y 45 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y el artículo 111 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. **TERCERO:** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

para todos los efectos legales correspondientes. **CUARTO:** Notifíquese a todas las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal de Carmen, para que en el ámbito de sus respectivas competencias den cumplimiento en lo concerniente a cada uno de los ejes rectores y políticas establecidas en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CARMEN 2015 -2018**. **QUINTO:** Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el **PUNTO NOVENO** del Orden del día, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, formado por iniciativa de la **C. LANDY MARÍA VELÁZQUEZ MAY**, Séptima Regidora del Ayuntamiento de Carmen, relativo a la solicitud de cancelación de constancia de posesión a nombre de Yovania Carrillo Delgado, promovida por María Antonieta Vargas Novelo, inherente a la Cancelación de Constancias de Posesión de fechas 15 de febrero de 2011 y 10 de Julio de 2012 respectivamente, relativas al predio marcado con el número de manzana 17, lote 19 de la Calle Niños Héroes y Colonia Santa Rosalía de esta Ciudad por tal motivo y en virtud de que el proyecto les ha sido previamente proporcionado; si algún edil desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Nadie, se somete a votación económica, solicito a los Integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén a favor, gracias, los que estén en contra, los que se abstienen, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida son 11 votos a favor, 0 en contra y 04 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice:

ACUERDO 061

PRIMERO: Se aprueba en sus términos el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en consecuencia se declaran nulas y se revocan todas y cada una de las constancias certificados o cartas de ocupación, posesión o habitación, expedidas por la Dirección de Desarrollo Urbano, por carecer de las actas de inspección para sustentar su otorgamiento mediante los oficios F-DDU-RT/744/2011 y F-DDU-RT/221/2012 de fechas 15 de febrero de 2011 y 10 de julio de 2012 respectivamente, relativas al predio marcado con el número de manzana 17, lote 19 de la Calle Niños Héroes y Colonia Santa Rosalía de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Se declara que la **C. YOVANIA CARRILLO DELGADO**, ha perdido todo derecho respecto del predio en cuestión, conforme al artículo 18 del Bando Municipal de Carmen. **TERCERO:** Notifíquese por escrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que ordene a la Coordinación Territorial, para todos los efectos legales conducentes y trámites administrativos a los que haya lugar. **CUARTO:** Quedan a salvo los derechos de las partes mediante la interposición del recurso y juicio que prevé la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado y los Municipios de Campeche, dentro de los términos que ese efecto establecen los ordenamientos jurídicos señalados. **QUINTO:** Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Procedemos a desahogar el **DÉCIMO PUNTO**, mediante oficio número SA/CP/008/2016, de fecha 19 de enero del año 2016, el titular del Departamento de Control Patrimonial del Municipio de Carmen, presenta ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la solicitud consistente en la Baja de Bienes en el inventario del Libro Patrimonial del Municipio de Carmen, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2015, en tal virtud se propone tomar el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las **Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal y de Asuntos Jurídicos**; con el auxilio de la Contraloría Interna, instancia que verificará el estado físico de cada uno de los bienes, relacionados por el Departamento de Control Patrimonial inherentes al asunto de cuenta y que se encuentran resguardo de diversas áreas del Municipio, con el propósito de establecer que los mismos debido a su estado físico o cualidades técnicas no resultan útiles, ni funcionales para prestar el servicio o brindar la función para el que fueran

adquiridos, por tal motivo y en virtud de que el proyecto de cuentas les ha sido previamente proporcionado; si algún Edil desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Se somete a votación de manera económica, solicito a los Integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha a favor, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por unanimidad DE VOTOS, Secretaria dé cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente:

ACUERDO 062

PRIMERO: Se turna a dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos la baja de bienes muebles propiedad del Municipio de Carmen, correspondientes al período de octubre de diciembre del ejercicio fiscal 2015, referidos por el Departamento de Control de Patrimonial y que se encuentran relacionados en la presente resolución. **SEGUNDO:** Con fundamento en lo establecido por el artículo 128 fracción XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, se instruye a la Contraloría Municipal brindar el auxilio en las etapas del proceso para la elaboración del dictamen que corresponda conforme a derecho. **TERCERO:** Se autoriza a la C. Secretaria del Ayuntamiento, expedir copia certificada del presente acuerdo para los fines legales a que haya lugar. **CUARTO:** Cúmplase.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Continuamos de acuerdo a lo establecido en el punto DÉCIMO PRIMERO del Orden del día, relativo a ASUNTOS VARIOS, los Cabildantes que deseen intervenir comuníquense a esta Secretaría para su registro. Lic. Hermilo, alguien más, adelante.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Solamente para ... mi intervención es para solicitar a la Secretaria, ponga a consideración un turno a Comisiones un asunto que obviamente es urgente resolver debido a la legalidad que trae este juicio, y que fue previamente circulado a todos los Cabildantes para su estudio, análisis y posterior dictamen y la comisión que conocería sería la comisión de asuntos jurídicos derivado de la solicitud que hace la Lic. Caridad del Carmen Cabrera Cruz, que ya es un asunto público de su laudo y está solicitando un asunto de intervención inmediata de la sentencia que provee el juez para la entrega de cierta documentación, por lo tanto aquí la solicitud es que de forma inmediata, se atienda turnándose a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que determine en Dictamen lo que proceda legalmente.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Algún otro cabildante desea intervenir, se somete a consideración la propuesta del Cuarto Regidor en el sentido de turnar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Lic. Si me permite el documento porque no lo tengo para poder determinar que vamos a hacer, permítame un segundo, se concede el uso de la voz a la Síndica Jurídica, adelante.

LA ET. MARIA ELENA MAURY PÉREZ, Síndica de Asuntos Jurídicos dice: Me parece que no es necesario turnar a Comisiones puesto ya hay una sentencia ya lo platique personalmente con la licenciada Rosa Mena del departamento jurídico y ya se va a ser la entrega de lo que solicita la persona, pero si así lo consideran pues adelante.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Tenemos entonces dos propuestas, uno es turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, esta solicitud que hizo la licenciada Caridad del Carmen Cabrera Cruz y el otro es que no se turne, toda vez que el Área Jurídica ya va a hacerse cargo del asunto.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: No perdón Creo que no se hizo el análisis correcto de la cuestión de... con todo respeto de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la licenciada está pidiendo dos cosas, la primera es entrega de facturas y la otra es pago de 3.5 millones de pesos luego entonces, si tiene que pasar a Comisión para que dictamine que procede y que no procede, entonces no es así de que o al menos de que Cabildo este ordenando en este momento la petición del pago de 3.5 millones de pesos, si el suma dos peticiones necesita cambiar el documento de cuenta.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Lic. Venancio adelante, yo creo que los Integrantes de la Comisión Jurídica pudieran obligar no puedo hablar nada al respecto, es la primera vez que veo el documento, entonces necesito un poco más de información, va el licenciado Venancio y luego la licenciada.

EL LIC. VENANCIO JAVIER RULLÁN MORALES, Noveno Regidor dice: Si yo creo que tratándose de un asunto legal, en este caso laboral, tendríamos que acatar lo que en su momento nos pide el laudo, y si el laudo es definitivo o sea si el laudo ya determina y ordena al Ayuntamiento hacer o entregar tal o cual cosa y ya no hay circunstancia legal o algún recurso legal más que interponer bueno, se supone que ya causó ejecutoria y ya no tiene ni un recurso más, en ese sentido yo creo que ya sería totalmente ocioso estar planteando esta situación de un dictamen, yo creo que tendríamos que analizarlo a fondo para efecto de poder determinar que nos lleva al fin del punto, yo también yo desconozco el tema, el contenido del documento eh, yo sugiero estoy hablando con lo que ya están comentando aquí, pero yo creo que si es importante que nos alimenten a todos para tener conocimiento completo en esto, pero vuelvo a repetir si es un asunto legal y hay una Orden en este caso del tribunal pues bueno es acatarlo, no podemos desacatar esa Orden ya dada por un juez digo en este caso por la autoridad laboral.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Repito no tengo conocimiento del documento, por eso no puedo emitir ninguna opinión y es que sentido esta la situación que está planteando el licenciado Hermilo, adelante licenciada.

LAET. MARIA ELENA MAURY PÉREZ, Síndico de Asuntos Jurídicos dice: Bueno, entonces si el licenciado Hermilo solicita, pues estoy de acuerdo que se turne, no hay problema.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: ok, entonces Los Integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos es el Lic. Venancio, la licenciada y usted también o sea los tres que están discutiendo el tema y usted no estaba en conocimiento de esto.

EL LIC. HERMILO ARCOS MAY, Cuarto Regidor dice: Perdón estoy de acuerdo con el asunto fue turnado a todos los Cabildantes y dado por la propia interesada el día 27 a la 02:12 del día.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Entonces la propuesta en asuntos varios, es turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos esa información que fue circulada, y que ustedes tienen para efectos de que dictaminen y en próximas sesiones o Sesión den a conocer ese dictamen, estamos en lo correcto? Si? entonces sometemos a consideración del Cabildo, ok se somete a consideración y aprobación de Cabildo, la solicitud realizada por la Licenciada Caridad del Carmen Cabrera Cruz y entregada el 27 de enero 2016 a las dos de la tarde, a los Cabildantes, por consiguiente se solicita de manera económica el sentido de su voto en relación a este asunto, los que estén a favor, gracias, señor Presidente tenemos 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Se aprueba por unanimidad de votos.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Quedaría de la siguiente manera, procede:

Acuerdo: 064

Se turna el documento relativo a siete páginas realizado por la Lic. Caridad del Carmen Cabrera Cruz con ciertas peticiones en relación a solicitudes de documentos de 32 vehículos, anexa una audiencia de remate, otro documento del tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, solicita documentos de esos mismos vehículos y solicitud de conciliaciones para pago, por consiguiente se turna esta situación a la

Comisión Edilicia y se procede con el dictamen que corresponda, Cúmplase. No habiendo algún otro asunto que tratar ciudadano Presidente hemos agotado el punto de asuntos varios

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el Orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos aprobados en la presente Sesión, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Carmen para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la Administración Pública para el cumplimiento de los mismos.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del H. Ayuntamiento dice: Continuando con el desarrollo de la presente Sesión procedemos al desahogo del **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del Orden del día, relativo a la **CLAUSURA**, para tales efectos le solicito al Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Cumplido el objeto de la presente Sesión, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**, siendo las 21:25 horas del día de hoy **28 DE ENERO DEL AÑO 2016, DECLARO CLAUSURADA** esta **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Secretaria, elabore el Acta y Minuta correspondientes.


LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS
Presidente Municipal de Carmen


LEFYD. Rosa Angélica Badillo Becerra
Primera Regidora.

Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales
Segundo Regidor.


L.A. Celeste Salvaño López
Tercera Regidora.

Lic. Hermilo Arcos May
Cuarto Regidor.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Quinta Regidora.


Ing. Candelario Zavala Metelín
Sexto Regidor.


C. Landy María Velázquez May
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Caneps
Octava Regidora.

Lic. Venancio Javier Rullán Morales
Noveno Regidor.


Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez
Décima Regidora.

C. Luis Javier Solís Sierra
Décimo Primer Regidor.

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo.


LAET. María Elena Maury Pérez
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez Quej
Síndico de Hacienda


Lic. Diana Méndez Graniel

Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen